



**SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL**  
SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN  
**EDUCACIÓN SECUNDARIA**  
**BOLETA DE EVALUACIÓN**  
**TERCER GRADO**

COMUNIDAD

MUNICIPIO

CCT

**ALUMNO:**

NOMBRE(S)

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP)

NÚMERO DE CONTROL

PARA LLENAR AL FINAL DEL AÑO ESCOLAR O ANTES SI EL ALUMNO CAMBIA DE ESCUELA

NOMBRE Y FIRMA DEL DELEGADO DEL CONAFE EN EL ESTADO  
O JEFE DE INFORMACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO  
O JEFE DE PROGRAMAS EDUCATIVOS

LUGAR DE EXPEDICIÓN

PERIODO QUE REPORTA

SELLO  
SISTEMA  
EDUCATIVO  
NACIONAL

DEL AÑO MES DÍA AL AÑO MES DÍA

**OBSERVACIONES GENERALES**

Esta Boleta de Evaluación ampara las asignaturas acreditadas por el alumno mediante la Educación Secundaria en las Modalidades Comunitaria y de Atención Educativa a Población Indígena (MAEPI).

Las **calificaciones parciales** se asignan y comunican a los padres de familia o tutores en cinco momentos del año lectivo: al final de los meses de octubre, diciembre, febrero, abril y dentro de los últimos cinco días hábiles previos a la conclusión de cada ciclo escolar.

Las **calificaciones parciales** que se registran en esta boleta van del 5 al 10 y se anotan con números enteros, según el aprovechamiento del alumno.

La **calificación final** de cada asignatura, se obtiene al sumar las calificaciones parciales y dividir el resultado entre cinco, por ser éste el número de calificaciones parciales. Se debe registrar con un número entero y una cifra decimal.

El alumno aprueba una asignatura cuando obtiene una calificación final mayor o igual a 6.0

El **promedio general anual** se obtiene de sumar las calificaciones finales de todas las asignaturas y dividir el resultado entre el total de asignaturas evaluadas. Este promedio se debe registrar con un número entero y una cifra decimal.

Si al finalizar el ciclo escolar el alumno adeuda más de cinco asignaturas debe repetir completamente el tercer grado.

El alumno que adeude de una a cinco asignaturas de cualquier grado puede presentar evaluaciones de regularización en los periodos oficiales.

Para los alumnos de Secundaria Comunitaria, la asignación de calificaciones en la asignatura Lengua y Cultura Indígena **no aplica**. Se debe cancelar el espacio correspondiente.

AL PADRE DE FAMILIA, TUTOR O PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN PROMOTORA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA (APEC)

Para mayor información sobre el aprovechamiento del alumno y de cómo ayudarlo a mejorar su rendimiento escolar, es conveniente que el padre de familia, tutor o presidente de la APEC se entreviste con el Instructor Comunitario

ESTA BOLETA TIENE VALIDEZ EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS POR LO QUE NO REQUIERE DE TRÁMITES ADICIONALES DE LEGALIZACIÓN. NO ES VALIDA SI PRESENTA BORRADURAS O ENMENDADURAS.

CUALQUIER ACLARACIÓN O DUDA ACERCA DE LA AUTENTICIDAD DE ESTE DOCUMENTO, FAVOR DE SOLICITAR INFORMACIÓN A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: control escolar@docentes.conafe.edu.mx.

FOLIO

Documento sin valor

BC07019

MESES  ASIGNATURAS	CALIFICACIONES PARCIALES					CALIFICACION FINAL
	AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE	NOVIEMBRE DICIEMBRE	ENERO FEBRERO	MARZO ABRIL	MAYO JUNIO JULIO	
ESPAÑOL III						
LENGUA Y CULTURA INDÍGENA						
MATEMÁTICAS III						
CIENCIAS III (ÉNFASIS EN QUÍMICA)						
HISTORIA II						
FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA II						
LENGUA EXTRANJERA III						
EDUCACIÓN FÍSICA III						
TECNOLOGÍA III						
ARTES (Música, Danza, Teatro, Artes Visuales)						

**PROMEDIO GENERAL ANUAL**

NÚMERO

LETRA

**LENGUA MATERNA**

NOMBRE: \_\_\_\_\_

LENGUA EXTRANJERA III

CLAVE: \_\_\_\_\_

NOMBRE: \_\_\_\_\_

**TECNOLOGÍA III**

NOMBRE: \_\_\_\_\_

ARTES

NOMBRE: \_\_\_\_\_

**OBSERVACIONES DEL INSTRUCTOR COMUNITARIO**

PARA MAYOR INFORMACIÓN REMITIRSE AL CUADERNO PARA EVALUAR/EXPEDIENTE ESCOLAR DEL ALUMNO

**FIRMA DEL PADRE DE FAMILIA, TUTOR O PRESIDENTE DE LA APEC**

OCTUBRE

ABRIL

DICIEMBRE

JULIO

FEBRERO